



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa; Veracruz; Córdoba-Orizaba; Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho y Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

LDER 28067

6.-Nombre de la experiencia educativa

Experiencia Recepcional

7.- Área de formación

Principal	Secundaria
Terminal	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
12	4	4	12	Seminario VIII

9.-Modalidad

Taller

10.-Oportunidades de evaluación

Cursativa

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Haber acreditado el 70% de los créditos del Programa Educativo Derecho.	

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual	35	15



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Metodología de la investigación jurídica	Proyectos de investigación que derivan de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento que desarrollan los Cuerpos Académicos, así como los proyectos que realizan académicos(as) que están fuera de ellos, adscritos a la Facultad de Derecho; Programa Educativo Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta; Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, e Instituto de Investigaciones Jurídicas
--	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
23 de junio de 2010	20 de abril de 2017	9 de mayo 2017

16.-Nombre de los académicos que participaron

Álvarez Reyes Alma Rosa, Contreras López Rebeca Elizabeth, Daniels Rodríguez Martha Cristina, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Flores y Domínguez Carmen Yolanda, Maldonado Méndez Erika Verónica, Monroy García Roberto, Ocaña Hernández Ana Rosa, Quiroz Ruiz Sara Luz Celia, Ruiz Balcázar Mónica Victoria, Ruiz Pimentel Alejandrina, Valdés Martínez María del Carmen, y Zamora Valdés José Luis.

17.-Perfil del docente

Licenciatura en Derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado en Derecho; con práctica docente en la experiencia educativa.

18.-Espacio

19.-Relación disciplinaria

Intrafacultad Intraprograma educativo	Interdisciplinario
---------------------------------------	--------------------

20.-Descripción

<p>La Experiencia Recepcional (ER) forma parte del Área de Formación Terminal y tiene un valor de 12 créditos. Podrá ser acreditada en tres modalidades según la elección del estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Por trabajo escrito: Presentado en formato electrónico como lo señala la fracción I del artículo 78 del Estatuto de Alumnos 2008 vigente: Tesis, tesina o monografía para lo cual deberá inscribirse y contará con un asesor nombrado por el Consejo Técnico. El asesor podrá ser el mismo académico asignado a la experiencia recepcional; y será evaluado por un jurado constituido por tres integrantes, nombrados por el Director de la Facultad de Derecho o del SEA según corresponda, en el que se incluirá al asesor del estudiante y podrá incluirse al académico designado, en términos de lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 81 del Estatuto de Alumnos 2008 vigente. Promedio: Cuando el estudiante haya acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en examen ordinario en primera inscripción. EGEL: Por la presentación del Examen General para el Egreso (EGEL) del Centro Nacional para



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

En todos los casos deberán obtenerse 1000 o más puntos del Índice CENEVAL Global, en una sola presentación. El plazo para acreditar la Experiencia recepcional por esta modalidad será el tiempo máximo de permanencia establecido en el plan de estudios, requieren haber acreditado el 70% de créditos del plan de estudios y para acreditar la ER bajo esta opción no es necesario inscribirse. El Secretario de la Facultad, asentará la calificación De acuerdo el artículo 51 del Estatuto de Alumnos 2008 vigente.

21.-Justificación

La Experiencia recepcional contribuye al perfil de egreso de la Licenciatura en Derecho, al propiciar el desarrollo de las competencias: En la investigación jurídica; porque a través de un abordaje teórico propone soluciones creativas o alternativas que contribuyen al desarrollo de la comunidad; mientras que con la presentación del EGEL-CENEVAL relaciona los saberes fundamentales de la disciplina para el ejercicio profesional; y por promedio es el reconocimiento a la calidad de la trayectoria escolar demostrada por el estudiante durante su permanencia en el Programa Educativo Derecho con todo lo cual abona a su formación integral en los aspectos profesional, intelectual, humano y social, ya que ofrece al estudiante la oportunidad de integrar y profundizar en el área del conocimiento metodológico y disciplinar, al mismo tiempo que lo aplica en el escenario real de su entorno, y establece un proceso de comunicación en el que podrá manejar y procesar la información recibida, así como generarla y darla a conocer a los demás.

22.-Unidad de competencia

De acuerdo a la opción con la cual decida acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional; el estudiante aplica los conocimientos disciplinares adquiridos durante su trayectoria escolar a través de la elaboración de una investigación de alta calidad teórica y metodológica en el ámbito del conocimiento jurídico y con responsabilidad, compromiso, respeto, tolerancia y honestidad intelectual consolida su formación integral, con el fin de generar y aplicar conocimientos; lo que también aplica de forma similar en el caso de la presentación del examen general de egreso ante CENEVAL o por el reconocimiento que recibe en la acreditación por promedio. Con honestidad intelectual y responsabilidad social, el estudiante aplica los conocimientos disciplinares y metodológicos adquiridos durante su trayectoria escolar a través de la elaboración y exposición oral de una investigación original sobre un tema y/o problema relevante y socialmente pertinente del ámbito del conocimiento jurídico, para generar y/o aplicar conocimientos en la búsqueda del bien común y su formación personal y profesional.

23.-Articulación de los ejes

Durante el transcurso de esta EE y mediante el uso de estrategias meta-cognitivas se promueve el desarrollo de las competencias que permitan al estudiante aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en su trayectoria escolar y el conocimiento del trabajo a realizar (eje teórico), a través de procedimientos, métodos y técnicas de investigación jurídica (eje heurístico), actuando siempre con valores como: honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto y tolerancia (eje axiológico). Elaboración de un trabajo escrito en modalidad de tesis, tesina o monografía: el estudiante aplicará de forma responsable los conocimientos disciplinarios y metodológicos en la ejecución de un proceso de investigación jurídica bajo la asesoría de un experto en el tema con quien mantendrá comunicación constante hasta la integración y exposición del trabajo final de investigación cumpliendo con los requisitos de fondo y forma



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>INDUCCIÓN Lineamientos de Experiencia Receptional Importancia del trabajo receptional y su impacto social. Bases éticas para la investigación. Cuerpos académicos, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos de investigación inscritos en la entidad académica. Periodos para cursarla Tipos de trabajo receptional: Requisitos de forma y fondo para los trabajos de investigación Principales actores de la ER, perfil y responsabilidades: Director y Co- Director, Miembros del jurado, Profesor de ER, Estudiante</p> <p>Operatividad Criterios y procedimientos para la designación del director y codirector Criterios y procedimientos para la designación de los integrantes del jurado examinador Protocolo de los exámenes oral y escrito.</p>	<p>Síntesis y organización de información respecto a los lineamientos de ER.</p> <p>Análisis y comparación de las exigencias e implicaciones de cada una de las modalidades de trabajo escrito.</p> <p>Comprensión de las implicaciones éticas y sociales de la investigación.</p> <p>Búsqueda de información de calidad en bibliotecas y medios electrónicos.</p> <p>Discriminación de información bajo los criterios de calidad, pertinencia y adecuación respecto a su proyecto de investigación.</p> <p>Identificación de las fases inmersas en la operatividad de ER.</p> <p>Identificación de sus principales responsabilidades y derechos, así como de los diferentes actores inmersos en ER.</p> <p>Comprensión y manejo de los formatos de seguimiento de la investigación. Asociación de ideas, respecto a las fuentes de investigación utilizadas, así como de los resultados obtenidos, en el caso de investigación de campo. Comparación de observaciones, etcétera.</p>	<p>Responsabilidad en la adquisición del conocimiento y en la entrega de los avances programados de su proyecto de investigación.</p> <p>Compromiso en el desarrollo de los trabajos.</p> <p>Honestidad en manejo de la información sustenta su proyecto de investigación.</p> <p>Respeto, tolerancia, cooperación y disposición para la interacción y el intercambio de información</p> <p>Empatía, respeto y compromiso para con el responsable de ER, su director o codirectores y sus compañeros de la EE.</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>DESARROLLO SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Mecanismo de canalización del estudiante y su proyecto de investigación a la academia por área de conocimiento correspondiente.</p> <p>Mecanismo de canalización del estudiante a la dirección de la entidad académica para la designación de los miembros que integrarán su jurado examinador.</p> <p>Formatos, elementos y estrategias para la entrega de avances de la investigación. Formatos de seguimiento</p> <p>Mecanismo para el Aval académico del director del trabajo recepcional.</p> <p>Seminario de acopio e interpretación de información</p> <p>Mecanismo para el reporte del profesor de ER al director del trabajo recepcional respecto al desempeño de su tutorado en el seminario de acopio e interpretación.</p> <p>Seminario documental: sesiones de revisión, análisis, retroalimentación y correcciones respecto a los avances de la investigación.</p> <p>ENTREGA Y EVALUACIÓN DE AVANCES DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>documentos, instrumentos, Reflexión sobre las lecturas o resultados obtenidos.</p> <p>Organización de Información a través de instrumentos idóneos respecto al tipo de ésta.</p> <p>Redacción clara y coherente de documentos, así como apegada a criterios ortográficos y gramaticales.</p>	
--	---	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Estrategias de Evaluación de los avances de investigación Procedimiento de entrega de los avances de investigación. Integración de la evaluación de ER por parte del profesor titular de la misma.		
--	--	--

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>El estudiante desarrolla una investigación jurídica aplicando las técnicas propias para ello, usando las siguientes estrategias de aprendizaje:</p> <p>Cognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de fuentes de información • Consulta de fuentes de información • Lectura, síntesis e interpretación • Parafraseo y síntesis • Investigación documental y/o de campo • Analogías • Clasificaciones <p>Metacognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de avances del proyecto. • Participación en ejercicios y discusiones relacionadas con la presentación de avances del proyecto de investigación. • Identificación de rutas críticas. <p>Afectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de motivos y de metas • Co-evaluación <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>El profesor media en el proceso de elaboración de la investigación jurídica y para ello, utiliza, entre otras, las siguientes estrategias de enseñanza:</p> <p>Ejercicios de presentación Planteamiento de objetivos de aprendizaje Recuperación de saberes previos Encuadre Organización de trabajo individual Conferencia con apoyo tecnológico variado Interrogativa Revisión y discusión de productos Control de actividades del cronograma</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
-----------------------	---------------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de la Experiencia Educativa Lineamientos de forma del trabajo escrito Formatos de solicitud de asesor(a) Formatos de seguimiento Diapositivas Cronograma	Plumones Pintarrón Equipo de cómputo Proyector y retroproyector Conexión a Internet Plataforma EMINUS Aula acondicionada para el trabajo de tutoría
--	---

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Trabajo escrito en modalidad de tesis, tesina o monografía	<ul style="list-style-type: none"> • Originalidad • Pertinencia y relevancia del tema • Consistencia teórica y metodológica • Solidez en la argumentación • Contribución como trabajo de investigación <p>Equivalencias de resultados del jurado para calificación: Aprobado por unanimidad con mención honorífica =10 Aprobado por unanimidad por investigación relevante =10 Aprobado por unanimidad=9 Aprobado por mayoría=7 Reprobado=5</p>	Extra-aula	100%
EGEL- CENEVAL	Calificación de acuerdo al Testimonio de CENEVAL.	Extra-aula	100%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

PROMEDIO	Calificación de acuerdo al promedio ponderado superior a 9.0	Extra-aula	100%
----------	--	------------	------

28.-Acreditación

Trabajo escrito: El estudiante deberá haber obtenido una calificación aprobatoria mínima de siete por parte del jurado evaluador.

EGEL: EGEL CENEVAL del área, cuando el estudiante obtenga 1000 o más puntos del Índice CENEVAL Global, en una sola presentación.

Para su acreditación en estas dos opciones el estudiante deberá presentar documentación comprobatoria de ello ante la Secretaría de la Facultad.

Promedio: Haber acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción.

29.-Fuentes de información

Básicas
Castro Paredes, M.I., Maldonado Méndez, E.V. & Zuñiga Ortega, A.V. (Coords.). (2011) <i>Metodología de la investigación jurídica</i> (2a. ed.). Xalapa, Veracruz: Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana.
González Galván, J. A. (2006). <i>La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación</i> (2a. ed.). México: Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM.
López Betancourt, E. (2014). <i>La investigación jurídica</i> (2a. ed.). México: Porrúa.
Moncayo Rodríguez, S., & Contreras López, R. E. (Coords.). (2003). <i>Manual de técnicas de investigación jurídica</i> . Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Ediciones Cultura de Veracruz.
Matías Camargo, S. R. (2012). La investigación jurídica, su necesidad y su impacto. <i>Diálogos de Saberes</i> , (37), 11-22.
Valdés Martínez, M. C., Ruiz Balcázar, M. V., & Guzmán Avalos, A. (2010). <i>Prontuario para la investigación jurídica: Protocolo de investigación y trabajo recepcional</i> . Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Facultad de Derecho.
Complementarias



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

- Arango Chontal, J.C., Luna Leal, M. & Zúñiga Ortega, A.V. (2015). *Manual para la elaboración de proyectos de intervención jurídica*. México: Tirant lo Blanch, Universidad Veracruzana.
- Azua Reyes, S. T. (2010). *Metodología y técnicas de la investigación jurídica*, (octava ed.). México: Porrúa.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Contreras López, M.E. (2012). *Técnicas de investigación jurídica*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad.
- Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. [Traducido al español de Come si fa una tesi di laurea]. Barcelona, México: Gedisa.
- Evans, D., Gruba, P., & Zobel, J. (2014). *How to write a better thesis* (3a. ed.). Switzerland: Springer International Publishing.
- Fix-Zamudio, H. (2009). *Metodología, docencia e investigación jurídicas* (décimo quinta ed.). México: Porrúa.
- Garza Mercado, A. (2002). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, (sexta ed.). México: El Colegio de México.
- Hernández Estevez, S. L., & Lopez Durán, R. (2009). *Técnicas de investigación jurídica* (segunda ed.). México: Oxford University Press.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (quinta ed.). México: McGraw Hill.
- Koepsell, D. R., & Ruiz de Chávez, M. H. (2015). *Ética de la investigación, integridad científica*. México: Conbioética-Conacyt. Recuperado de www.cooperacionib.org/libro-etica-de-la-Investigacion-gratuito.pdf
- Rodríguez Cepeda, B.P. (1999). *Metodología jurídica*. México: Oxford University Press.
- Rojas Soriano, R. (2009). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Schmelkes, C., & Elizondo Schmelkes, N. (2010). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)* (3a ed.). México: Oxford University Press.